ACTA No. 35

SESION ORDINARIA No. 026-SG-CMSMB-2024

San Miguel de Los Bancos, 11 de noviembre de 2024

Por disposición del señor alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos de conformidad con el Art. 60 literal c); 318 del COOTAD, y Arts. 45 y 46 de la ordenanza No. 001-CMSMB-2019, convoco a la Sesión Ordinaria No. 026-SG-CMSMB-2024, del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día jueves, 14 de noviembre de 2024, a las 8hoo am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 34 de Sesión Ordinaria N° 025-SG-CMSMB-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024.
4. Análisis y resolución de la petición de licencia del concejal Kléber Franco Armijos Patiño, de los días lunes 18 al viernes 22 de noviembre de 2024 (adjunto informe de la comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones).
5. Clausura de la sesión, por parte del Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho Alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos.

Secretario General: Hasta aquí señor alcalde.

Alcalde, Luis Suqui: Primer punto, por favor.

Secretario General: *Punto 1*. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.

Concejala Tnlga. Blanca Arias: presente.

Concejal Tnlgo. Klever Armijos: presente.

Concejala. Norma Jumbo: presente.

Vicealcaldesa Ing. Liliana Herrera: presente.

Concejal Lcdo. Abraham Hidalgo: presente.

Acalde Dr. Luis Eduardo Suqui: presente.

Secretario General: De los seis miembros que conforman el Concejo Municipal, todos se encuentran presentes, existe el quórum reglamentario.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto 2.* Aprobación del orden del día.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el orden del día.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el orden del día.

Alcalde, Luis Suqui: Muchas gracias, siguiente punto señor secretario.

Secretario General: Punto 3. Lectura y aprobación del Acta N° 34 de Sesión Ordinaria N° 025-SG-CMSMB-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el Acta.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta No. 27-SG-CMSMB-2024 de la Sesión Ordinaria No. 019-SG-CMSMB-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: Punto 4. Análisis y resolución de la petición de licencia del concejal Kléver Franco Armijos Patiño, de los días lunes 18 al viernes 22 de noviembre de 2024 (adjunto informe de la comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones).

Alcalde, Luis Suqui: Señor secretario, indíquenos que documentación se encuentra respecto al punto.

Secretaría General: Señor alcalde, con fecha 5 de noviembre de 2024, mediante oficio dirigido al doctor Luis Eduardo Suqui, alcalde del Cantón San Miguel de Los Bancos, en su parte pertinente indica solicito permiso del lunes 18 al viernes 22 de noviembre de 2024 para asistir a la reunión de directorio de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo que se va a desarrollar en el Cusco, Perú.

La Red Latinoamericana de Bosques Modelo, RLA-ABM, es una alianza voluntaria entre Bosques Modelo respaldados por representaciones gubernamentales de cada país miembro, lo cual está adscrita a la Red Internacional de Bosques Modelo. Esta es la parte pertinente, señor alcalde. El oficio está suscrito por el concejal Kléver Armijos, concejal de San Miguel de los Bancos. Adicionalmente se encuentra el informe de la comisión que se llevó a cabo con fecha 13 de noviembre de 2024 para analizar la petición de licencia por el concejal Kléver Armijos de fecha 18 al 22 de noviembre de 2024. En la parte de recomendaciones, expresa continuar con el trámite correspondiente con cargo a vacaciones y proceder a notificar al concejal alterno Samantha Ramos. En la conclusión, el dictamen es favorable para que pase al consejo para su resolución. Esos son los dos documentos habilitantes del punto de orden que se está tratando.

Alcalde, Luis Suqui: Señor concejal cuéntenos sobre el viaje.

Concejal, Kleber Armijos: Buenos días, compañeros. Es una comunicación de la Red Internacional de Bosques Modelo de donde nacen los Bosques Modelo es de Canadá cuando surgieron disputas entre los que explotaban la madera y el gobierno, entonces no encontraban una manera de solucionar las situaciones y se creó un Bosque Modelo en los años ochenta, entonces de ahí se repartió todo a nivel mundial estos Bosques Modelo que están sobre reservas protegidas, sobre comunidades y aquí en Ecuador hay un Bosque

Modelo, solo uno, que es el Bosque Modelo Choco Andino. Entonces, esta red latinoamericana de Bosques Modelo es como un núcleo, en Europa existe otro, en Norteamérica existe otro y dentro de eso cada año se reúne el directorio. Es un modelo de gobernanza a nivel latinoamericano donde permite hablar y concentrar esfuerzos en el tema del cambio climático y todos los problemas de extractivismo y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente. Entonces, esta vez el Bosque Modelo Chocó Andino solo es tomado en cuenta lo que son las parroquias rurales de Quito que es Pacto, Nanegal, todo lo que es Nanegalito, Gualea, Calacalí. Pero en esta ocasión, nosotros, bueno digo yo, en esta parte pues he visto pertinente que nosotros seamos parte del Bosque Modelo, pero no tiene que ver mucho con el tema que, si tal vez un gobierno local lo desee o no, sino es un modelo que se va ampliando y se va haciendo un mapeo de actores con municipios, conjuntas parroquiales, con los barrios, con comunidades. Entonces, en esta oportunidad del lado de acá de lo que son los tres cantones yo planteé un proyecto para que nos acepten como parte de este Bosque Modelo que nos abra oportunidades en diferentes campos, más que todo con Eco Agro Cultural que es una ONG que trabaja en temas ambientales y también nos está capacitando en gestión integrada de paisajes que es para poder entrar a comunidades y tener una visión compartida de todo lo que se va a hacer a futuro.

Alcalde, Luis Suqui: ¿Esta organización es parte del gobierno?

Concejal, kléber Armijos: Sí y no, por ejemplo, el Bosque Modelo ha trabajado bastante con el tema de sostenibilidad y presentar lo que es planes, proyectos también el tema de planificación territorial junto con Condesan y esa sí es una ONG entonces este Bosque Modelo de Choco andino ha trabajado con Condesan como una plataforma de gobernanza participativa de acá de Choco andino ¿Por qué? Porque Condesan pide esa participación, pero a veces los actores están muy dispersos y a veces los gobiernos locales no adoptan estas políticas como propias entonces la red latinoamericana de Bosque Modelo no es una ONG es un modelo de gobernanza a nivel de Latinoamérica y también tienen una red internacional de Bosque Modelo que esa sí ya es global ¿Es nuevo prácticamente? No tan nuevo, nuevo para nuestro país porque aquí llegó en 2016 se hizo el Bosque Modelo aquí de Choco andino pero a nivel de todo el mundo desde los años 90 se viene y han funcionado estos sistemas de gobernanza entonces yo también voy a presentar una ordenanza ¿Por qué? Porque uno cuando va a una comunidad o sea simplemente llega y le reclaman y se vea quiero esto, quiero ese otro pero no hay como trabajar de manera organizada a un plazo corto mediante largo plazo entonces esta herramienta que tenemos nosotros la ordenanza que ya la tengo hecha después del viaje la voy a presentar es con el fin de trabajar con las comunidades de manera ordenada y que planifiquemos no para el próximo año sino para 20 años entonces, es un modelo donde propone una alianza de paisaje después de hacer esta alianza se tiene una visión y planificación y después se va tomando acciones y se ven los resultados, es un arbolito entonces eso es lo que yo quiero pues gestionar para acá para que haya este

modelo en las comunidades y cuando vayamos a la comunidad digamos a ver en esta parte nos encontramos hemos avanzado.

Alcalde, Luis Suqui: Sigamos avanzando sobre lo que están planificando, entonces es una herramienta bastante buena y la red de bosque del modelo es el mismo tema de lo que tuvieron que decir en Brasil, si es lo mismo no sé si les sirva de algo estábamos haciendo una revisión previa de la base del planeamiento territorial y ahí de la información que se recaba de las otras instituciones de las que se tiene la data entonces ahí pude observar de la situación y veíamos lo que habla de bosque de Choco andino.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Deseándole al compañero Klever que le vaya muy bien.

Concejal, Blanca Arias: En relación a la visita o al trabajo que va a hacer el compañero Klever en el Cusco, sí es importante realmente algo necesario en razón de lo que estamos viendo, sería importante para las próximas invitaciones para involucrarle un poco más al municipio como el compañero nos dijo, no es algo personal es algo que a la larga o a la corta nos va a ser un beneficio que debemos manejarlo desde acá, desde el municipio entonces, las invitaciones serían más bien que vengan a nombre del municipio que conozca al señor alcalde para que delegue, y en este caso usted no perdería tampoco sus días como vacaciones. El permiso tiene que salir del concejo, en ese sentido que se apruebe el punto.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar la petición de licencia del concejal Kléver Franco Armijos Patiño, de los días lunes 18 al viernes 22 del 2024.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto cinco.* Clausura de la sesión por parte alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Alcalde, Luis Suqui: No hay más puntos que tratar, se clausura la sesión.

Esta acta fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2024.

Dr. Luis Suqui
ALCALDE

Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO